

04/08/2015

En prisión preventiva quedaron imputados que golpearon a un hombre para robarle sus pertenencias

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de los imputados René Díaz Sánchez y Juan Carrasco Castro por un robo perpetrado en contra de un hombre de 34 años, a quien golpearon para quitarle sus pertenencias.

El fiscal Gonzalo Álvarez expuso en la audiencia que el hecho fue cometido el 1 de agosto en la esquina de las calles San Luis con Maruri en la comuna de Independencia.



En ese punto, los sujetos abordaron al afectado, momento en que el imputado Díaz Sánchez premunido de un palo lo amenazó registrando sus bolsillos y quitándole \$66 mil pesos en dinero efectivo, registrando además su mochila, mientras el imputado Carrasco Castro lo amenazaba señalando que se quedara tranquilo o lo golpearían.

Finalmente el imputado Díaz Sánchez lo golpeó con el palo en la cabeza ocasionándole una herida. Ambos huyeron con el dinero de la víctima.

La Fiscalía formalizó la investigación por el delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva de ambos por representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

La solicitud fue respaldada por el tribunal.